

Precios de suscripción

	Ptas.
Sevilla, un mes	1'50
Provincias, trimestre . . .	5
Portugal, trimestre	8
Ultramar y extranjero, trimestre	10

PAGO ADELANTADO

LA AVALANCHA

DIARIO REPUBLICANO PROGRESISTA

Advertencias

No se devuelven los originales.
Toda la correspondencia deberá dirigirse á nuestras oficinas: AZOFAIFO 3, á nombre del Administrador D. Enrique Barea.

Anuncios y remitidos á precios convencionales.

Redacción y Administración
AZOFAIFO, 3

Director: DON RÓMULO DE LARA

HORAS DE OFICINA

De 10 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

LA AVALANCHA

Sábado 21 de Julio de 1888

AVISO Á LOS SUSCRIPTORES

Las oficinas de Redacción y Administración de LA AVALANCHA han sido establecidas definitivamente en la calle Azofaifo, núm. 3, imprenta de D. José M.^a Ariza.

Si por causas ajenas á nuestra voluntad hubiese alguna falta en el servicio del periódico, suplicamos á nuestros abonados hagan la oportuna reclamación, que será atendida al momento; encareciendo asimismo se dignen avisar á esta Redacción para suspenderle la remisión del periódico á aquellos que lo reciban y no gusten continuar siendo suscriptores.

EL VERDADERO ASPECTO

Como no faltan en ninguna ocasión espíritus de suyo dados á torcer con caprichosos comentarios, los cauces naturales que sigue el sentimiento público, y, es propio de nuestra impresionabilidad meridional, dejarnos conducir suavemente, casi sin protesta, antes bien apoyando con voluntad indeliberada la especie que se vierte, la idea que se lanza, ó el rumor que corre de boca en boca, salido quizás de los labios de algún mal intencionado, ó de algún crédulo, en demasía, bueno es que los que han tenido la suerte de recoger los primeros latidos de la opinión pública en cualquier asunto é interpretado su natural alcance, fijen su riguroso sentido y pongan coto á la interpretación errónea, surgida al calor de la mala fe ó del estravío ocasionado adrede.

El crimen, que tal puede llamarse, cometido el jueves, ya que no por intención perversa, al menos por imprudencia temeraria, en el mercado que lleva el nombre de ese mismo día de la semana, nos sugiere las anteriores consideraciones y da pábulo á las precedentes líneas.

Cuando entre la agitación y el bullicio producido por el atropello de una inocente criatura y el natural sobresalto de un público inmenso que lo presencia asombrado, y lleno de indignación justa, preséntase la fuerza pública y con ademán conminatorio procura acallar el vocerío de protesta y el clamoreo producido con espontaneidad imposible de contener, por miles de exclamaciones involuntarias, la actitud digna y levantada de muchos honrados comerciantes retirándose del mercado, es la más elocuente razón expuesta contra los que, revestidos de un carácter de autoridad, prestan, quizás en cumplimiento de órdenes superiores, un apoyo tácito á los autores del hecho productor del general alboroto y de la común sorpresa.

No se negaron estos pobres obreros del trabajo á expender sus productos, cumpliendo mandatos emanados de los agentes de la fuerza pública, ni mucho menos obedeciendo imperiosas órdenes, absurdas si dictadas y más absurdas aún si cumplimentadas; no recogieron estos hijos de la laboriosidad, los efectos que les sirven de noble y decoroso medio de subsistencia, para complacer á los emisarios del poder gubernativo, que, ni atribuciones podían tener para atacar á la propiedad individual, ni su jefe superior podía, por consiguiente, otorgárselas; el acto viril y pundonoroso practicado por parte de esta digna clase comercial, significó la más elocuente y expresiva protesta puesta en uso contra el vandalismo de algunos seres, y la punible complacencia de las autoridades.

El ciudadano que, en virtud de un derecho reconocido por la Ley municipal, y garantizado en su ejercicio por el pago de la contribución correspondiente, abandona el sitio donde expende sus productos, después de recogerlos en presencia de un espectáculo que subleva justamente el ánimo del más timorato, da á entender que, por no estar expuesto á dejarse lle-

var del natural arrebató que produce la conculcación de la ley, hecha con descaro inaudito á la vista de todos, prefiere abandonar haata las exiguas ganancias que para el sustento le produce su tráfico, antes que contribuir con su presencia á aumentar el refinamiento burlesco de los que disfrutan privilegios, á costa del interés público, cuando no haciendo trizas la santidad de la ley y el respeto al derecho de todos.

Tengan bien presente esta idea las autoridades del pueblo de Sevilla; los que sostienen el mercado del *Jueves*, facilitando á las familias los objetos más indispensables para las necesidades domésticas, á precios reducidos, reclaman que un solo día á la semana se les deje, como previene la ley y autoriza la costumbre, cómodo y expedito el sitio que más rendimientos produce al Municipio, y más recursos á las arcas del procomún; viendo que no solamente se les niega este derecho, sino que, con un tránsito de vehículos inútiles en aquellos sitios y á aquellas horas, se causan desgracias horribles y se dificulta en gran manera el tránsito por los parajes donde se encuentran instalados, entablan reclamaciones legales, y protestan, empleando el procedimiento que ha dado en llamarse de la resistencia pasiva.

Tenemos entendido que si la Autoridad municipal no dicta pronto medidas eficaces, el jueves próximo la mayoría de los comerciantes allí establecidos, se negará á expender sus productos.

Esto sería un conflicto, cuyas responsabilidades caerían de lleno sobre el Municipio de esta localidad, si siempre con justa razón, acusado de inepto, ahora con mayor motivo convicto y confeso de protector de paniaguados y salvaguardia de favorecidos.

MANIFESTACIÓN AL GENERAL CASSOLA

TERMINA LA SUSCRIPCIÓN HOY 20 DE JULIO

8.854

Á esta cifra llegan las pesetas recaudadas hasta el día 18 para el regalo que tratan de hacer los Jefes y oficiales del Ejército al ex-ministro de la Guerra, general Cassola, por sus reformas militares.

Nuestra felicitación y aplausos á los dignos militares que, habiendo concebido un pensamiento, no han vacilado en realizarlo, sabiendo vencer con altivez y energía cuantas dificultades se les han presentado hasta realizar su intento.

LA TRANSACCION

EN EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

Las comisiones de Barcelona y Tarragona han celebrado una nueva conferencia con el ministro de Hacienda, ultimándose la transacción que ha de llevarse á cabo para el arreglo de las cuestiones promovidas por el impuesto sobre alcoholes.

Las principales bases acordadas, son:

Se aforarán los alcoholes puros no manipulados.

Se exceptúan de los aforos todos los vinos, cualesquiera que sea la graduación que tengan.

Los Ayuntamientos pueden solicitar la celebración de contratos con la Hacienda para los aforos de aguardientes y licores.

Constituirán la base para el aforo, las existencias de aguardientes y licores de los últimos seis meses.

Habrán que atenerse para ello á los datos que arrojen los libros de consumos.

Las diferencias que resulten las satisfarán los municipios.

Respecto á las patentes, la solución acordada en vista de las reclamaciones de los industriales, es como sigue:

La cobranza de dichas patentes se verificará en dos plazos.

Se ampliarán las clases de esos documentos, formándose tres grupos, según el censo de las poblaciones.

Para la exportación se dividen en dos clases, las mistelas y vinos.

Se formará un expediente para resolver si las mistelas deben considerarse como licores ó como vinos, devolviéndose el 80 por 100 del impuesto, si resulta que deben clasificarse como vinos.

Los diputados de las regiones exportadoras de vinos, formularán un proyecto de ley pidiendo la devolución del 80 por 100 que corresponde á los vinos exportados para Inglaterra y América.

DENTRO Y FUERA

El general Dabán ha conferenciado con el señor Moret. ¿También pasan hilos por la Dirección de Infantería?

Por más que lo nieguen los periódicos ministeriales, siguen adoptándose medidas extraordinarias de vigilancia en los cuarteles, conferenciando con frecuencia por teléfono con los jefes de cuerpo, el Capitán general del distrito, señor Goyeneche.

Según despachos recibidos de los Estados Unidos, se ha descubierto en aquella República un complot anarquista.

Los conspiradores se proponían destruir, por medio de la dinamita, varios edificios públicos y matar á diferentes funcionarios que intervinieron en la ejecución de la sentencia de los anarquistas de Chicago.

Han sido presos tres de los complicados en esta conspiración.

El Liberal pregunta por el estado de salud de Higinia Balaguer, y añade: ¿es de temer que un ataque de nervios ponga en grave riesgo sus facultades mentales?

El estado de la María es muy grave.

Si el resultado de la enfermedad de ambas fuera la muerte, indudablemente resultaría un perjuicio para descubrir los asesinos y cómplices en el crimen de la calle de Fuenarral, por aquello de que LOS MUERTOS NO HABLAN.

El País publica una carta del Sr. Prieto, en la que dice que la alarma del gobierno español sólo puede fundarse en que el señor Ruiz Zorrilla fué á la estación de Orleans á despedir á su esposa que marchaba á sus posesiones de Castilla.

SOLICITUD

que con fecha 19 del corriente, han entregado infinidad de vecinos al Sr. Alcalde de Sevilla.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Sevilla.

Los que suscriben, vecinos de esta capital, unos como propietarios de las casas comprendidas en las calles adyacentes al mercado llamado del *Jueves*; otros como industriales que semanalmente concurren á ejercer su tráfico respectivo en dicho paraje, y otros bajo el concepto de vecinos y transeúntes, á V. S., con la más alta consideración, exponen:

Que tristemente impresionados con la desgracia ocurrida á las nueve de la mañana del día de ayer en la calle mencionada, ó sea en el trayecto desde la Cruz Verde á la calle del Garfio, protestan enérgicamente contra el privilegio ruinoso y perjudicial á los intereses legítimos de Sevilla, que viene disfrutando la Empresa de Tranvías de esta capital, y cuyos dependientes se juzgan autorizados para atropellar con el paso rápido de sus vehículos á toda clase de personas, sin miramiento ni compasión alguna de criaturas tiernas é indefensas, sacrificadas por su proceder conocidamente temerario.

En efecto; si los carruajes de la Empresa, ú otra clase cualquiera de vehículos, están autorizados para circular á todo correr por medio de un mercado público, sin que los conductores se detengan ante la consideración de las desgracias y aun de los delitos á que se presta ese punible abuso, necesario es que V. S. revoque tan funesta determinación; pero si como los firmantes creen no se hallan aquellos autorizados para burlar el más importante de todos los derechos del hombre, como lo es el derecho á la conservación de la vida, esperamos que el señor Alcalde y las autoridades todas sabrán corregir con mano fuerte, el punible modo de conducirse

los culpables, adoptando además enérgicas disposiciones que libren á la ciudad de otro día de luto como el del Jueves 19 del corriente.

Grave y profunda indignación ha causado en todas las personas honradas y de sentimientos la desgracia de la infeliz criatura que murió aplastada bajo las ruedas de uno de esos vehículos, sin que la multitud de personas que se hallaban presentes en el lugar del trágico suceso, pudieran prestarle los auxilios necesarios.

Mas ya que los lamentos de una desventurada familia y el grito de indignación lanzado por miles de almas no puedan resucitar al pobre niño, ni tampoco enmendar otros hechos que merecen severa corrección, es necesario que V. S. en su calidad de Alcalde de Sevilla, prohíba terminantemente que los coches de la Empresa citada vuelvan á transitar por la calle de la Feria y las que á ella afluyen, á lo menos en los trayectos de las respectivas inmediaciones, en ninguno de los días de celebración de mercado semanal.

Desde antigua fecha se ha prohibido siempre á toda clase de vehículos, el paso por la calle de la Feria en todo el trayecto que ocupan los vendedores, compradores y demás concurrentes durante las horas que duran las transacciones mercantiles. ¿Qué privilegio disfruta la Empresa de Tranvías para permitirse lo que está vedado á los demás ciudadanos?

¿Quién ha podido autorizarla para que sin respeto á la vida y á los intereses legítimos de nuestros convecinos, atropellen sus dependientes los más sagrados é indiscutibles derechos?

No es menos censurable su contravención manifiesta á las Ordenanzas municipales, pues los coches marchan con vertiginosa rapidez y en todas direcciones, aun en las vías públicas más estrechas. Si, pues, la autoridad local no ordena á esa Empresa que haga marchar al paso sus vehículos, será indispensable emigrar de esta población ó aumentar el número de las casas de socorros y hospitales.

V. S. comprenderá también que hasta el orden público pudiera llegar á turbarse ante los atropellos é infracciones de las Ordenanzas, que la prensa viene denunciando, sin que sus quejas merezcan la debida atención.

En mérito de las razones manifestadas, y siendo muy superior el interés general del pueblo de Sevilla á los intereses particulares de una Empresa de privativo negocio, esperan merecer de usted los firmantes se sirva adoptar las siguientes resoluciones:

1.^a Que el mercado del jueves continúe celebrándose en la calle de la Feria, garantizando sus derechos á las personas honradas que á él concurren.

2.^a Que se prohíba la circulación de los tranvías y toda clase de vehículos por la calle de la Feria en los días en que se celebre el mercado semanal, y

3.^a Que se obligue á los conductores de tranvías, coches, carros y animales de todas clases á ir al paso por las calles de la ciudad, como previenen las Ordenanzas municipales, en evitación de las desgracias que puedan suceder.

Es justicia que los que suscriben esperan merecer de la rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla y Julio 20 de 1888.

Rómulo de Lara, Manuel Jiménez, Jaime Carbi, Nicanor Balbontin, E. Bruonde, Félix Llano, José Martín Hernández, Joaquín García, Fernando Moreno, Indalecio Muñoz Santa Cruz, Rafael Olaya, Francisco Guintes, Antonio Gomez, Jesusa Flá, José Romero Zambrano, José Romero Varona, Nicolás Perez de Baño.

José Segura, Diego Blazquez, Manuel Blazquez, Joaquín Rodríguez, Dolores Morero, Juan Belmonte, Josefa Ramirez, Antonio Herrera Silva, Rafael Ramirez, Manuel Velázquez Durán, Antonio Perez, Francisco Belmonte, Francisco Córdón, Juan Peña Gallardo, Josefa Martínez, José González, José Guerra, Manuel Fuente, Francisco Cartalla, José Hernández.

José Lopez, Antonio Perez, Pablo Castro, Fernando Gonzalez, Antonio Barraga, Josefa Cáceres, Obdulia Garcia, Dolores Garcia, José Medina, José Moreno, Rafael Alcaide, Manuel Cartalla, Miguel Celis, Dionisio Sanz, Sebastián Gallego, Gregorio Gil, Juan Quinones, Rosario Trausat, Carmen Navajas, Isabel Perez, Regina Sanz, Concepción Mira, Julián Gomez.

José María Mata, Manuel Calzadilla, Isidro

Aguilar, José Jiménez, José Hernández, Pedro García Vilas, Adela Jiménez, José López, José López Ruiz, Manuel Ruiz, Enrique Barea, Julián Arce, Vicente Llorens Asencio, Juan J. Mejías, Antonio Puerto, José Ramos, Aurora Molina, Angeles de Lara.

Francisco Núñez, Enrique Yáñez, Antonio Torres, Bárbara Samper, Juan León, Reyes Zambrano, Pedro Hernández, Juan Perfe, Mariano Verdugo, José María Muñoz, José María Cortés, José de Mesa, Manuel Cerezo, Manuel de la Fuente, Manuel Barea y Baena, Fermín Banda, José Estevez, Juan Ponce, Antonio Serrano, Manuel Moytiel, Diego Vázquez, Manuel Bache, Antonio Aguilar, Manuel Pachón, Manuel Benítez, Francisco García Gómez, Antonio Postigo y Gutiérrez.

Carlos Gómez, R. Hoyuela, Manuel Carrasco, Francisco Arcau, Manuel Rubio, José María Garrido, Jesús Parras, Manuel González, José Núñez, Bernabé Fernández, Juan Fernández, Manuel Fernández, Fernando Fernández, Pedro Romero, Federico A. García, Francisco Jiménez, Alfonso López, Miguel Rodríguez.

Trinidad Romero, Carmen Flores, Soledad Camino, Soledad Flores, Carmen López, Gerónima Martínez, M. de la Róveda, Francisco Varga, Macario Bravo, José Paya, Pedro Marín, José Rivera, Pedro Udias, Manuel Jiménez, Antonio Pérez.

Pablo Morán, Manuel Carmona, Manuel Cansinos, Manuel Soto, Isabel Cabello, Manuel Rivero, Rafael López, Manuel Coderas, José Ortega, Agustín Díaz Rico, José del Castillo, Antonio Astolfi, Nicolás Abendiz, José Ojeda.

José María Hidalgo, José Barranco, Pedro Pérez, Bárbara Almonte, Manuel Jiménez, Ramona Cerezo, Enrique Garriga, José Rodríguez, José Muñoz, José Fernández, José Martín, Magdalena Gordo, Francisco Gordo, A. Ciro García Cano.

José Calluela, Mercedes Martínez, Celestino Martínez y Sastre, Salud Valencia, Luis Cabana, Antonio Hita, Antonio Sastre, José Molina, Isabel Molina, Manuel Presencio, Manuel Presencio del Puente, José Díaz Gutiérrez, Vidal Cobos y Cobos, Isidoro Sarz y Sígler, Francisco Ferragano, Francisco Basil, José María Díaz, Francisco Ruiz, Luis Anglada, Francisco Velázquez.

(Siguen mas firmas).

EL CRIMEN MISTERIOSO DE LA MARQUESA

La justicia y la opinión

No nos cansaremos de decirlo. Calumnian a la opinión pública los que la suponen desoiosa de que resulte autor del crimen de la calle de Fuencarral el hijo de la víctima.

¿Cómo ha de deseárselo? ¿Cómo ha de quererlo?

Lo que la opinión pública querría por honra de la humanidad es que no resultara que hay un hijo capaz de matar a su madre de ocho puñaladas y de quemarla después de muerta.

Pero lo que pide también es que tan horrendo crimen no quede impune, que la justicia no sea burlada, que se averigüe pronto quiénes son los autores del sangriento drama de la calle de Fuencarral.

Hasta ahora las distintas versiones que han circulado se diferencian muy poco.

En casi todas ellas se barajan los nombres de Varela, Medero, Lossa y Avelino Gallego.

En todas ellas desempeña parte principalísima Higinia Balaguer.

¿Qué papel ha jugado cada uno de ellos en este crimen? ¿Quiénes son inocentes? ¿Cuáles son culpables? ¿Qué grado de responsabilidad tiene cada uno?

La opinión pública, equivocándose sin duda, tiene por artículo de fe que Varela ha salido de la cárcel.

Tan persuadido está que ni lo pregunta siquiera.

Lo que pregunta cada vez con más impaciencia es esto:

¿Es inocente Varela? ¿Podrá saberse al fin quiénes son los culpables?

Los directores de *El Resumen*, *El País* y *El Liberal* recibieron ayer atento B. L. M. del señor ministro de la Gobernación, suplicándoles concurrieran al ministerio a las seis de la tarde. Preso en la Cárcel Modelo el director de *El País*, solo acudieron los Sres. Suárez de Figueroa y Araus, y no tuvieron, como cree *La Epoca*, el disgusto de oír de labios del señor Moret ni lamentaciones sobre los excesos de la prensa, ni frases que indicaran arrepentimiento de ideas públicamente manifestadas sobre las ventajas de la publicidad en todos los actos de interés social o político.

Conferencia con el Sr. Moret

El señor ministro de la Gobernación no incurrió tampoco en la debilidad de decir que los movimientos de la opinión alarmada por crímenes excepcionales, pueden contribuir a desacreditar la institución del Jurado extraviando los derroteros de la justicia.

El Sr. Moret manifestó a los directores convocados a su despacho, que el Gobierno no había ejercido acto alguno de iniciativa en las últimas denuncias de periódicos, decretadas por espontánea petición del ministerio fiscal, que ha entendido debía ponerse correctivo legal a las ofensas dirigidas desde las columnas de la prensa a los funcionarios encargados de la administración de justicia.

Hecha esta manifestación, el Sr. Moret habló del crimen de la calle de Fuencarral, del vivísimo interés que inspira, de la ansiedad con que el público sigue los relatos, observaciones y juicios de los periódicos, del eficaz auxilio que esta publicidad bien encaminada puede prestar a los tribunales para la averiguación de los delitos, emitiendo al fin la opinión de que esa publicidad debe tener como límite, durante la sustanciación de los sumarios, todo aquello que pudiera inducir a error sobre las imputaciones criminosas y siempre el respeto debido a la autoridad, cuyos actos

no por eso entienden que deben sustraerse a la crítica de la prensa.

Ninguno de los interlocutores del Sr. Moret podría hacer objeción alguna a esas opiniones y no las hicieron, si bien hubieron de advertir que ninguno de los periódicos que representan cree haber traspasado esos límites, pues uno y otro, como todos, proceden inspirados por el nobilísimo deseo de auxiliar a la justicia en sus investigaciones.

Una carta de un curial

Sr. Director de *El Liberal*:

Muy señor mío: el interés creciente por momentos que ha despertado en la opinión pública el horrendo crimen de la calle de Fuencarral, pone en mis manos la pluma para comunicar a usted una idea por sí la considera digna de ser patrocinada por el valiente periódico de su dirección, cuya campaña de estos días trae a mi memoria la emprendida hace dos años por el *Pall Mall Gazette* de Londres, para el descubrimiento de las asquerosas inmundicias que todos recordamos con asombro.

Creo *El como Liberal*, que la opinión no pide víctimas ni pretende que se castigue a esta o a la otra persona. Lo que pide y tiene derecho a exigir es que la justicia se cumpla y que no queden impunes, sea quienes fueren, los autores del asesinato y robo de doña Luciana Barcino.

Pues bien, la vigente ley de Enjuiciamiento criminal ofrece los medios necesarios para que la opinión pública satisfaga su deseo, cooperando de una manera activa la acción de la justicia. Veo usted sus palabras.

«Ar. 101. La acción penal es pública. Todos los ciudadanos españoles podrán ejercitarla con arreglo a las prescripciones de la ley.»

«Ar. 170. Todos los ciudadanos españoles, hayan sido o no ofendidos por el delito, pueden querrelarse ejercitando la acción popular establecida en el art. 101 de esta ley.»

«Ar. 280. El particular querrelante prestará fianza de la clase y en la cuantía que fijase el juez o tribunal para responder de las resultas del juicio.»

Pues bien, ¿por qué no se promueve una reunión pública para acordar el ejercicio de esta acción, abrir una suscripción popular para cubrir la fianza, nombrar procurador y designar como letrado a cualquiera de nuestros jurisconsultos más eminentes?—*Un antiguo curial.*

En el mismo sentido que ésta hemos recibido otras muchas cartas.

Preguntas

Carta con lápiz:

¿Conoce a José Varela el cochero del coche de punto núm. 32?

¿Conoce a Varela o se interesa por él el dueño de dicho carruaje?

Carta de un lector de *El Liberal*:

¿Podría darse el caso de que un preso cumpliera su condena y fuese puesto en libertad, a pesar de ir unido su nombre como nombre de acusado a un proceso famoso?

¿Podría darse el caso de que dicho acusado se expatriase sin pérdida de momento, marchando a algún país con el cual no hubiese tratado de extradición?

Carta de A. J. Ch.:

¿Es cierto que el guardia municipal número... manifestó en un establecimiento sito en el camino de Carabanchel próximo a la estación del tranvía haber visto días antes de cometerse el crimen de la calle de Fuencarral a José Vázquez Varela, que en unión de un amigo suyo iba por la Ronda de Segovia?

¿Es cierto que este guardia municipal ha desistido de presentarse al juzgado, atendiendo consejos que tenían que hacer mucha fuerza en su ánimo?

Carta de R.:

¿Por qué no se averigua si dada la intimidad de Varela con Medero, y en vista de la situación precaria de éste, le facilitaba aquel algunas prendas interiores de su uso?

Carta de S.:

¿Se ha averiguado dónde comían Medero, Lossa y Gallego?

¿Se sabe si han asistido a los mismos sitios el día del crimen?

¿Se tiene noticia de si alguno de estos usaba el día después del crimen la misma ropa que antes de cometerse?

Y si alguno ha estrenado alguna prenda, ¿dónde la compró y con qué dinero la pagó?

Carta de J. S. y R.:

¿Qué clase de personas entraron por primera vez en casa de doña Luciana Barcino, cuántas eran estas, y quiénes registraron la casa y el cadáver a pretexto de apagar el incendio?

¿Se ha identificado el cadáver a presencia del hijo de la víctima?

¿Por qué al cabo de quince o veinte días de cometido el crimen se incautó el juzgado en un nuevo reconocimiento de dos cuchillos de cocina que había en el cajón de la mesa de la misma?

Carta de un suscriptor.

¿Cómo puede saber Higinia Balaguer que el perro de doña Luciana no ladraba al Varela, pero no le quería porque le maltrataba?

¿No entró la Higinia al servicio de doña Luciana días antes del crimen, cuando Varela estaba en la Cárcel?

Carta de un asiduo lector:

«Se ha dicho que el Sr. Millán Astray habló a la Higinia y le aconsejó la declaración que debía prestar. Ahora bien, ¿figura en los autos la copia de la comunicación oficial que se debió dirigir al Director de la Cárcel de mujeres para que quebrantase la incomunicación de la Balaguer?»

Carta de J. P.:

«¿Fue el arrebato que a la Higinia produjo un altercado con su ama la causa del crimen? ¿Se oyó a doña Luciana que diese voces como si riñese con alguna persona? ¿Dónde fué la riña que produjo el arrebato? ¿Si en el gabinete, como pudo matarla con un cuchillo de la cocina o con otro instrumento impropio de habitaciones como la sala o gabinete? ¿Llevaba la Higinia preparado el cuchillo? ¿Puede suponerse en este caso el arrebato que es contrario a la premeditación? ¿Si la cuestión fué en la cocina, cómo estaba el cadáver en el gabinete sin rastro de sangre

en las habitaciones intermedias y sin que se oyesen voces de socorro?

¿Fue el vengar antiguos resentimientos lo que determinó el asesinato? ¿Tenía la víctima enemigos irreconciliables? ¿Es alguno de los detenidos?

¿Puede el atacado de ira ponerse inmediatamente de satisfacción a registrar a la víctima con objeto de robarla?

¿Si no fué ninguna de las anteriores la causa del delito, cuál ha podido ser?

¿Conocía doña Luciana al asesino o algunos de los asesinos? ¿Si no le conocía, no le dió tiempo para proferir el grito natural que arranca siempre la presencia de personas desconocidas?

¿Si la causa que se lo impidió fué el acierto del criminal, para qué las demás heridas innecesarias, sobre todo las que se dice tenía en las piernas, y que por consiguiente suponen ensañamiento? ¿Si fué el que la sorprendieron por la espalda, como todas las heridas son por delante? ¿Puede suponerse que siendo alguna de las tres causas indicadas, concurren en el hecho todo lujo de detalles que se propone despistar a la justicia y que supone pérdida de tiempo, contraria por completo a la conveniencia del ladrón y premeditación que excluye el arrebato y casi puede decirse que el deseo de venganza, toda vez que satisfecha ésta, ó fué un criminal empedernido ó de lo contrario hubiera huido?»

Una contestación curiosa

De una carta recibida ayer:

—Ha preguntado un periódico si se sabe en qué restaurant pudo cenar la noche del día en que se cometió el crimen de la calle de Fuencarral el amigo íntimo de Vázquez Varela.

Pues bien. Yo voy a satisfacer esta curiosidad.

Hasta ahora todo el mundo señala al llamado Medero como el amigo que más privaba con Varela. ¿No hay motivo para creer que es a Medero a quien se refiere la pregunta?

Medero cenó en la citada noche, en unión de otros varios amigos, en la taberna de la calle del Turco, esquina a la de Alcalá.

Dos detalles:

Primero. Entre estos amigos de Medero había un revendedor de billetes.

Segundo. Apenas si los comensales pudieron probar la cena; porque en extremo preocupado ó distraído Medero, puso repetidas veces sal a la cena.

Un dato importante

Un empleado de telégrafos, unido con antigua é íntima amistad con la señora viuda de Varela, estuvo a visitarla en su casa de la calle de Fuencarral, pocos días antes del crimen.

Hablaron de diversos asuntos, y doña Luciana parece que dijo por fin a su amigo: —He sacado una fuerte suma del Banco.

—¿Para qué hace usted eso? —Porque pensaba emplearla en un buen negocio que me habían propuesto.

—¿Y se decide usted a entrar en ese negocio? —No. Ha fracasado ya. Por esto pienso volver el dinero al Banco. ¿Quiere usted acompañarme mañana a hacer el depósito?

—Mañana me es imposible. Le enviaré a usted a mi hijo para que la acompañe.

Al día siguiente el hijo del empleado de telégrafos a que nos referimos, fué a casa de doña Luciana, pero no la encontró en ella.

Parece que esta persona recibió una carta ó un recado de doña Luciana, diciéndole: —Yo le avisaré a usted cuándo hemos de ir a hacer el depósito.

Este empleado y su señora fueron el matrimonio que en la mañana del día del crimen estuvo en la calle de Fuencarral y preguntó al portero por doña Luciana.

Se deduce de todo esto—y en el Banco podrían sinó dar razón precisa—que doña Luciana no ingresó la fuerte suma que había sacado para un negocio.

Ahora bien. ¿Dónde está dicha cantidad? ¿Se ha encontrado? ¿Quién la tiene?

El juzgado

Se constituyó el jueves, como de costumbre, a las ocho de la mañana. Poco después empezó sus trabajos, trasladándose con dos alguaciles a practicar varias diligencias en una casa de la calle de Santa María y en otra de la Corredera de San Pablo.

A la calle de Santa María, número 21, fué el juzgado buscando a una tal Pepa, que no vive en aquella casa.

A la calle de la Corredera, núm. 4, al doctor Mariani.

A las once de la mañana regresaba el juzgado a la Casa de Cánovos, en donde acto seguido se efectuó el careo del médico señor Rafo, que hizo su declaración en *El Liberal*, con uno de los camareros del Café de Madrid.

Un médico y un camarero

Una vez en presencia del juez los dos testigos citados, el Sr. Peña se dirigió al camarero en los términos siguientes:

—Usted sabe ya lo declarado por este señor, el cual afirma que es cierto que en la noche del 23 del pasado Junio estuvo cenando en una de las mesas, frente a la que ocupaba el Sr. Rafo, José Varela Barcino. ¿Se ratifica el testigo en lo dicho por él en su anterior declaración de que no es exacto que fuese Varela?

Camarero.—Sí, señor, me ratifico en lo dicho. Es cierto que serví al Sr. Rafo aquella noche; que éste estuvo hablando con el inspector Sr. Sepúlveda; que enfrente de él había dos mujeres bastante alegres, y que serví de cenar a un sujeto como de pueblo, el cual no dejó de llamarme la atención por sus maneras; pero no lo es que en la mesa que hay frente a la que ocupaba el Sr. Rafo, ni en ninguna otra de mi turno, sirviera a Varela ni a persona alguna que se le parezca, pues recuerdo perfectamente que la mesa a que se refiere el señor, estaba desocupada entonces.

Juez.—¿Lo recuerda bien el testigo?

Camarero.—Perfectamente.

Juez.—Y usted, ¿qué tiene que añadir a lo dicho por el testigo?

Sr. Rafo.—Que yo también por mi parte me afirmo en mi declaración anterior, a pesar de lo dicho por el señor. Recuerdo bien que la

mesa en cuestión no se hallaba desocupada, y que de no ser Varela el que la ocupaba, por lo menos tenía grandísima semejanza con éste.

El juez dirigió nuevas preguntas a los testigos; mas viendo que éstos no volvían sobre lo dicho por ellos anteriormente, dió por terminado el careo.

El doctor Mariani

El doctor Mariani, en su declaración, contestó afirmando cuanto había dicho *El Liberal*.

Juez.—¿Dice usted que vió a la Higinia Balaguer en la escalera de su casa en la tarde del 1.º del actual?

Doctor.—Sí señor, llevaba un perro *bulldog*, con una cadena bastante larga.

—¿La habló usted?

—Sí, señor; la dije estas ó parecidas palabras:

«Recoja usted la cadena, porque es muy fácil que, de no hacerlo así, muera el perro al primero que pase.»

—¿Qué dijo la Balaguer?

—Se sonrió y nada más.

—¿Qué hora sería cuando esto sucedió?

—Entre una y dos de la tarde.

Como Higinia en sus declaraciones habla negado que se encontrara fuera de casa a dicha hora, el juzgado sin duda para el esclarecimiento de este hecho, dispuso que se celebrase un careo entre el testigo doctor Mariani y la procesada Higinia Balaguer.

Marcelino el cochero

Cuando el doctor Rafo aseguró en la Cárcel Modelo en presencia de Varela, que había visto a éste en el café de Madrid en la noche del 23 de Junio, el hijo de la víctima del crimen de la calle de Fuencarral, contestó:

—Usted me confunde sin duda con Marcelino el cochero que se parece mucho a mí. Claro es que si el Sr. Rafo conocía a Varela y no a Marcelino el cochero, ni era posible tal confusión ni había mucha necesidad de poner al cochero enfrente del doctor.

El martes no encontró el juzgado al dicho Marcelino. Nosotros dábamos ayer sus señas. Y ayer se le encontró.

Marcelino Vallejo es un joven de veintitres años, de pelo rubio, nariz recta y labios un poco gruesos. No puede negarse que tiene algún parecido con Varela. Pero no es fácil confundirlos.

Marcelino Vallejo tiene los ojos azules y rasgados; Varela en cambio los tiene pequeños y de un color que tira a verde; Vallejo tiene los labios menos gruesos y caídos que Varela, y aunque uno y otro tienen la voz gruesa, la de Varela es de un timbre más ronco y agudado.

La declaración que el cochero prestó dice-se que fué esta:

Juez.—¿Conoce usted a José Varela?

Marcelino.—De vista.

—¿Ha oído usted decir alguna vez que usted se parece a él?

—No, señor.

—¿Estuvo usted en los días anteriores a la perpetración del crimen en algunos sitios frecuentados por Varela? (aquí concretó los sitios)

—No señor. Yo no tengo dinero para correr juergas.

El juzgado, despues de recibir declaración al Marcelino, le dijo quedaba en la obligación de notificarle todo cambio de domicilio ó residencia.

En la Cárcel de mujeres

A las cinco de la tarde el juzgado se trasladó con el doctor Mariani a la Cárcel de mujeres.

La calle de Quiñones estaba llena de gente. Todos hacían comentarios relacionados con el célebre proceso.

Una vez dentro de la Cárcel los Sres. Toda, Alix, Peña y doctor Mariani, dicese que bajó la Higinia Balaguer a la sala de magistrados.

Asegúrasenos que entre el doctor Mariani y la procesada hubo el siguiente careo:

Juez.—Diga usted, Higinia, ¿conoce usted a este caballero?

—Higinia.—No, señor.

—¿No ha visto usted nunca a este señor? señalando al doctor.

—Es posible que sí, pero no lo aseguro.

—¿No vió usted al señor en la tarde del 1.º del actual en la escalera de la casa en que usted servía?

—No recuerdo.

—¿Qué dice usted a esto, señor Mariani?

El doctor.—Que la vi y que por cierto llevaba un perro. ¿No se acuerda usted?

—No, señor.

El doctor.—¿No recuerda usted que llevaba el perro de su desgraciada ama, y que hubo de advertirla que podría morder a cualquier persona que pasase por su lado?

Higinia.—No, señor.

El juez.—¿Pero es cierto que no se acuerda usted de este detalle?

Higinia.—No lo recuerdo. Yo no salí más que a comprar el petróleo, y no recuerdo que llevase el perro.

El doctor Mariani salió del salón de magistrados y quedaron haciendo algunas preguntas a la Balaguer los señores Toda, Alix y Peña.

En las últimas horas de la tarde, la calle Quiñones estaba intrasitable, casi todos los vecinos de ella salieron a los balcones para ver al juzgado y al coche celular. Varias parejas de agentes de orden público cuidaron de que no se turbase el orden.

Laboratorio municipal

Los médicos forenses que hicieron la autopsia del cadáver de doña Luciana Barcino, se ocuparon ayer en reconstruir el traje que llevaba la víctima cuando fué asesinada.

Una modista armó sobre un maniquí el traje, utilizando sólo los restos de trapos de seda é hilo que pudieron salvarse del incendio montándolos sobre una falda de linón blanco.

El trabajo no podrá quedar terminado hasta dentro de tres ó cuatro días.

El doctor D. Adriano Alonso Martínez se ocupa del análisis de la comida del perro, cuyos trabajos no terminarán hasta pasado largo plazo, si ha de fijarse con exactitud si el tóxico se suministró al can por medio de los alimentos.

Mientras los reactivos hacen patente si

existe sustancia venenosa y cuál es ella, el doctor Alonso Martínez practica curiosos trabajos y examina al microscopio dos pelos hallados en la cazuela de carbanzos y patatas que constituía el alimento del perro.

Uno de los pelos es rubio y puede precisarse sin temor á engaño, que es cabello. El otro, que es negro, bien pudiera pertenecer al bulldog.

El trabajo del doctor, aunque aislado y sin que pueda constituir prueba concluyente, es digno de que el juzgado se fije en él.

Consuelo Avila

La hermana de María y Dolores Avila, la expresiva oradora de la Casa de Canónigos y de la calle de Quiñones, estuvo el jueves por la mañana en el juzgado.

No sin grandes esfuerzos y ruegos logró que uno de los alguaciles pasara recado al señor Peña; el cual la recibió al momento.

La Consuelo, al entrar en el despacho del juez instructor, se arrojó gimiendo á los pies de éste, rogándole que ponga en libertad á sus hermanas, ya que éstas no habian intervenido ni directa ni indirectamente en el crimen.

El Sr. Peña Costalago la trató con mucha amabilidad, y levantándola del suelo la dirigió frases consoladoras, diciéndola que sus hermanas estaban encausadas solamente por sospechar que les habia entregado la Higiniá cierta cantidad perteneciente á doña Luciana, y que hasta tanto que no se averiguase este extremo, él no podia hacer nada ni variar la actual situación de las procesadas.

El Sr. Peña ofreció á la Consuelo hacer cuando estuviere de su parte para complacerla, y citó para las cinco de la tarde á ésta en la Cárcel de mujeres á donde iria con objeto de tomar nueva declaración á Higiniá Baglauer.

Consuelo Avila estaba á la puerta de la Cárcel de mujeres cuando por la tarde llegó el juzgado.

Al salir éste pudo saber que María Avila habia sido puesta en comunicacion.

Ayuntamiento

Se abrió la sesión con la asistencia de dos concejales. Leida y aprobada el acta de la anterior.

Se leyeron varios dictámenes de la Comisión de Hacienda, referentes á distintos asuntos de escaso interés.

También se dió lectura á otros de la Comisión de asuntos jurídicos, entre ellos uno que propone la adquisición de cien ejemplares de la obra titulada *Bocetos de Semana Santa*.

El Sr. Sandino.—Propone que sólo se adquieran 50, por creer que son bastantes.

Sin discusión se aprobó el dictamen.

En este momento histórico penetró en el salón el rubicundo Sr. Varea.

Y sin duda porque ningún señor capitular tenia prisa, se invirtió una hora en la discusión de una proposición que con cinco minutos podia muy bien haber quedado resuelta.

Referíase á las condiciones en que se debía adquirir una finca de la calle Colón, tasada en 7.000 duros; y terciaron en el debate los señores Floranes, Sánchez de Merodio, Gallardo, Gimeno de Ramón y Varea.

Leyose el reglamento para la creación del laboratorio histórico Municipal, y el señor Jimeno de Ramón, con muy buen acuerdo, á nuestro entender, lo impugnó diciendo que antes que nada debía ponerse el documento en orden, pues que nada estaba en su sitio, y cada artículo andaba por un lado, sin tener para nada en cuenta el lugar que debe ocupar.

El Sr. Sánchez de Merodio, también hizo uso de la palabra para hacer una advertencia.

Después de éste, el señor Sandino, con modales descompuestos, y á voz en grito, empezó dirigiéndose á los Concejales, diciendo que la Comisión no aspiraba á ser *académica de la lengua* y que en los reglamentos y dictámenes no debian exigirse gramática, prosodia ni ortografía, y si sólo que estuviesen hechos con buen fin.

El Sr. Jimeno, elocuentemente, con oportunidad y energía, contestó que no era necesario que la Comisión fuese *académica de la lengua*, pero si era preciso y debía exigirse que los Concejales supiesen castellano, porque los documentos que en el Ayuntamiento se escriben circulan por todas partes, y mucho más este reglamento que será pedido por casi todos los Municipios de España.

En cuanto á los ataques personales, dijo que no era el salón de sesiones sitio para proferirlos y que si el señor Sandino tenia algo que manifestarle lo hiciese fuera de allí.

Se leyó la solicitud de los vecinos de la Feria, de que ya hemos dado cuenta.

El Sr. Herazo.—Apoya la solicitud y dice que puede ponerse una vía por cualquier otra calle para que no se interrumpa la circulación por la Feria los jueves.

El Sr. Moriano.—Pide que se traslade el mercado.

El Sr. Sánchez de Merodio.—Solicita la aprobación de la solicitud de los vecinos —

El Sr. Mellado.—En un florido discurso dice que no ve las cosas bajo el mismo prisma que el Sr. Merodio, en la cuestión de estos *vehículos de transportes* y que debía *suplicarse* á la empresa que ponga un ramal supletorio para la Macarena, y en otro caso trasladar el mercado, porque si no está expuesto el público á ser atropellado.

El Sr. Jimeno de Ramón.—Señores: un distinguido amigo mio, director de uno de los periódicos locales de más circulación, me ruega que haga la interpelación que ya han hecho otros concejales, pero apesar de eso yo voy á hacer uso de la palabra para apoyar esa solicitud.

Y empiezo por manifestar que la discusión se ha extraviado.

Aquí el asunto es el siguiente: gran número de vecinos solicitan que no transiten los tranvías por la calle de la Feria en dias de mercado, y yo lo creo muy justo.

Á nadie se le ha tolerado nunca que pase por allí coche de ninguna clase, y yo mismo presencié hace poco tiempo que un señor Coronel de Artillería fué detenido al querer pasar por dicha calle, apesar de ser *Jefe de día*.

Y si así se prohíbe á todo el mundo el tránsito, ¿se va á crear un privilegio odioso en favor de una Empresa determinada?

No lo creo ni lo espero de el Ayuntamiento, porque si mañana ocurriese una grave cuestión de orden público, nosotros solos seriamos los culpables de lo que sucediese.

Después de este brillante discurso, que fué oido con muestras de aprobación, terciaron en el debate varios concejales.

El Sr. Jimeno de Ramon leyó el artículo 7.º del Reglamento de Tranvías, que autoriza al Alcalde para prohibir la circulación de toda clase de coches, en dias de feria, procesiones ú otro cualquier motivo que sea causa de aglomeración de gentes.

El Sr. Gallardo, que presidia en aquel momento, dijo que la cosa estaba tan clara que no necesitaba discusión, y que debía darse cuenta al Alcalde, que es el único que puede resolver.

Y después de esto que estaba tan claro, hicieron uso de la palabra todos los concejales, habidos y por haber, para enredar cada vez más el asunto, y así iba todo, cuando el señor Benitez de Lugo, con una humanidad á prueba de desgracias, con un amor á su patria digno de mejor suerte, y dando voces que hacian temblar los muros del edificio, dijo que no debía prohibirse la circulación, porque UN CHICUELO CUALQUIERA FUESE ATROPELLADO, (frases textuales.)

Para decir esto invocó la civilización, los adelantos de Londres, Paris, Nueva-York y Madrid, sacó datos históricos y no hizo mención de Babilonia y las antiguas civilizaciones egipcias, porque Dios no quizo, sin duda.

Y cuando ya descansaba satisfecho de su triunfo, el Sr. Sanchez de Merodio, lo tomó por su cuenta y le dió un recorrido en toda la regla.

¡Mal va quedando hoy la minoría posibilista!

(Se prorrogó la sesión por una hora). Rectificaron los Sres. Gallardo y Sánchez de Merodio.

Y ¡oh! el Sr. Benitez de Lugo... allá vá su discurso.

(La voz en sí mayor é *in crescendo*).

—Es un progreso el tranvia y sin duda los que quieren que deje de circular el Jueves, desean que se vuelva á la vida pastoril (aquí unas cuantas palabras en francés que demuestran su erudición) y que todo el que habia hablado en favor de la solicitud, lo habia hecho de un modo *curioso* y con... (otras cuantas palabras francesas).

El Sr. Merodio, creyéndose ofendido, pide

que se constituya el cabildo en sesión secreta y despues de un breve altercado entre dichos dos concejales, se acordó que así se hiciese.

Se pone á votación la proposición del señor Gallardo, y es aprobada por no se sabe cuantos votos contra cuantos, porque el señor Secretario no tuvo la bondad de leer el resultado de la votación.

La proposición es que se prohíba la circulación las horas de mercado de toda clase de coches y que pase el asunto á informe de la Comisión para que dictamine si conviene trasladar el Jueves á otro sitio ó establecer un ramal supletorio del tranvia.

Quedó triunfante, pues, lo que es de interés general para Sevilla en contra de los privilegios de una empresa determinada.

ULTIMA HORA

A causa de lo avanzado de la hora en que terminó el Cabildo de ayer, no nos fué posible, por estar ya compuesto este número, publicar un artículo dando gracias en nombre de los firmantes de la solicitud que va en otro lugar, á los señores Concejales que la defendieron, siendo causa con sus brillantes discursos de que fuese aprobada.

También tenemos en cartera otro referente á las sesiones del Ayuntamiento.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA AVALANCHA

Madrid 19 Julio, 5, 15 t.

Recibido en Sevilla á las 10,40 n.

Puigserver conferencia con las comisiones alcoholeras.

Es probable se aplacen los aforos y patentes.

Oficialmente se niega haya cólera en Nápoles.

El Papa ha negado abandonará á Roma.

Una erupcion en el Japon ha ocasionado 400 muertos y un millar de heridos.

CAMBIOS

Paris, 1-60.—Londres, 25-53.—4 por 100 perpétuo, 71-05.—4 por 100 amortizable, 00-00.—Cuba, 101-80.

Imp. de José M.ª ARIZA, Serpés 19 y Azofaifo 3

SECCIÓN OFICIAL, MERCANTIL, ETC.

AVISOS OFICIALES	BOLSA DE MADRID	MATADERO	CEREALES	PRECIOS	CARBÓN DE ORUJO
Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando de esta ciudad el día 19 de Julio de 1888. Hombres 2 Mujeres 2 Párvulos 8 Total 12 Procedencias. De hospitales, 0.—De Casas de Expósitos, 0.—De la población, 12. Se han practicado en las Casas de Socorro durante las últimas 24 horas, 9 curaciones.	Cotización oficial.—17 de Julio. Perpetuo interior al 4 por 100. 71.40 Perpetuo exterior. 74.00 Amortizable al 2 por 100. 86.40 Billetes hipotecarios de Cuba. 101.75 Banco de España. 410.50 Compañía de Tabacos. 103.25 CAMBIOS.—Londres, 90 d. f. 25.51 Paris, 8 dias vista. 1.30	Sevilla 18 de Julio de 1888 Cortadas N.º Kilos Precio al entrador Precio al públ. Reses 69 9701 0'85 á 0'95 1'10 Terneras 8 305 0'00 á 0'75 1'60 Carneros 26 710 0'00 á 0'65 1'20 Machos 00 000 0'00 á 0'00 1'50 Ovejas 40 475 0'00 á 0'00 1'00 Cabras 00 000 0'00 á 0'00 1'20	sobre Muelle Trigos fuertes del Pais. 41 á 44 Id. extremeños. 41 á 44 Id. mezcilla id. id. 41 á 42 Id. blanquillo candeal. 41 á 42 Id. piche ó barbiilla. 41 á 42 Id. blanco pelón. 40 á 41 Id. tremés. 41 á 42 Id. extranjeros. 41 á 42 Cebada del pais. 34 á 35 Id. navegada. 19 á 20 Avena negra. 16 á 17 Id. rubia id. 15 á 16 Alverjones 34 á 36 Maiz. 34 á 35 Alpiste. 46 á 48 Garbanzos gordos. 70 á 75 Id. menudos á medianos. 55 á 90 Id. gordos tiernos 90 á 120 Altramucos. 23 á 24 Habas menudas. 30 á 31 Id. mazaganas. 28 á 29 Id. tarragonas. 34 á 35	corrientes en Sevilla. Sobre el muelle ó ferro-carril, q. 4'50 pts Para el consumo, á domicilio. 5'05 Cisco de orujo, por mayor. 3'00 A domicilio 3'00	JABONES SOBRE MUELLE BLANCO pinta sevillana, do 1.ª, de 29 á 30 rs. arb. Id. id. id. de 2.ª, de 27 á 28 rs. arb. VERDE, de 1.ª, de 24 á 25 rs. arb. " 2.ª, 22 á 23 rs. arb.
PETRÓLEO Deutsch y Compañía.—La Lucilina.—(Marca El León.) Cajas de dos latas de petróleo refinado superior, á 68 rs. Id. id. id. gasolina, á 00 rs. Id. id. id. id. «Luz Brillante», á 84. F(ranco estación ó sobre muelle.)	MERCADO DE LONDRES TELEGRAMA Londres, 17 de Julio. Cobre.—Barras Chile. L 83 » » Id.—Cáscara ordinaria. » » 14 6 Estañó inglés.—Lingotes » 95 » » Plomo español. 12 5 » » Antimonio 45 » » Hierro escocés Warrants » » 37 9 Acciones de Rio-Tinto. » » 20 3 9 Idem de Tharsis. 5 2 6	ACEITE PRECIOS en la Calzada.—19 de Julio Entrada de ayer, arb. 700 Viejo á depósito. » 350 Nuevo á idem. » 000 Endeble á idem. » 000 Entrada de hoy. » 0000 PRECIO Real.—Arroba. 00 á 00 0/0 38 á 39 0/0 00 á 00 0/0	OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS Tomadas el día 17 de Julio en el Establecimiento de Óptica de M. Gasquet. SIERPES, 47—SEVILLA Máxima. Mínima Presión barométrica. 765 761 Temperatura al sol. 52 — Id. á la sombra. 36 20 Estado higrométrico. 55 35		

164 LA AVALANCHA.
los largos rizos de su hermosa cabellera.
—No esperaba yo tan pronto la visita de madama de Malvalat, prosiguió la condesa dirigiéndose á madama Dubourjas, porque antes de venir aquí debía ir á Plombieres; pero esta mañana recibí una carta suya.
—Sí, su hijo la habrá disuadido de ir á los baños, respondió madama Dubourjas sonriendo; y así todos estaremos contentos en Charmilles.
—Sin duda, dijo prontamente la condesa.
Jorge comprendió que se trataba de algun proyecto de matrimonio y se entristeció.
—Sería por esto por lo que lloraba esta mañana? se dijo para sí mismo consolándose un poco con esta idea.

JORGE.—BIBLIOTECA DE 165
Un cuarto de hora despues se sintió un carruaje que llegaba por la calle de árboles: Helena que habia sido la primera en conocerlo por el ruido de las ruedas que se deslizaban sobre la arena humedecida, como por encima de un tapiz, se levantó precipitadamente y se retiró al hueco de una ventana: poco después anunciaron en el salou á la señora baronesa y á su hijo Mr. Alberto de Malvalat. Madama de Valmont los recibió con una política mas bien solícita que afectuosa; y el pobre Jorge que la observaba, conoció con cierta secreta alegría, que la acogida que á él se le habia hecho, habia sido mas íntima y a mistosa.
La baronesa de Malvalat era una mujer alta, seca y que, como madama Dubourjas, habia enarbolado fran-

168 LA AVALANCHA.
Helena se separó de la ventana donde se habia refugiado, y fué á recibir á madama de Malvalat con un aire tímido y casi turbado, y sus colores se avivaron en extremo cuando Alberto le dirigió la palabra; pero bien pronto se disipó aquella primera impresión, y quedó otra vez viva alegre y radiante.
Jorge se habia sentado detrás del sillón de madama Dubourjas.
—¿Qué tal? le preguntó ésta en voz baja y sonriéndose; ¿le habeis visto? ¿lo habeis adivinado?
—No señora, nada he comprendido! respondió Jorge con alterada voz.
—Pues aquí nadie lo duda. Mr. de Malvalat es un pretendiente; y segun creo tiene mucho adelantado. Este sería un matrimonio muy proporcio-

VIII
El corazón de una joven.
Jorge entró en la casa triste y preocupado, pues lo que acababa de ver trastornaba todas sus ideas respecto á Helena. ¿Porqué estaría llorando? ¿de quién sería aquella carta que se habia ido á leer lejos de las miradas de todos, y que ocultaba hasta de su misma hermana? ¿sería de algun amante que se habria atrevido á escribirla? ¿pero no era libre para hacer su eleccion y declararla en alta voz delante de todo el mundo? enton-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

DESPACHO Y FÁBRICA DE CALZADOS
MIGUEL BAREA Y HERM.
 Puente y Pellón, 13 (antes Dados), y Cuna 57
 SEVILLA

LA CATALANA
 Fundición de hierro, construcción de Máquinas y Taller de Cerrajería
 DE
EUSTASIO OÑÓS
 Atarazanas, 7, 8, 9, 10 y 12.—SEVILLA

Sucursal en Jaén, Portillo de San Gerónimo
 Se construyen Prensas para aceitunas, de Molinete, Hidráulicas, de Palanca y de Imprimir; movidas al vapor, por caballerías ó por motores. Prensas para uva y para ácidos y zumos de todas clases y farderia. Motores á vapor ó Hidráulicos.—Molinos harineros.—Norias de varios tamaños. Bombas de todas clases, movidas al vapor, por caballería y á mano. Toda clase de aparatos mecánicos.

Balcones, Ventanas, Cancelas, Repisas, Impos-tas, Monteras, Cristaleras, etc., etc., y todo lo que pertenece á Herrería y Cerrajería.

EL PENSAMIENTO

MODAS

GÉNOVA, 15.—SEVILLA

MARÍA DE LA SALUD FERNANDEZ

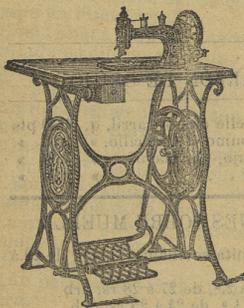
Este Establecimiento ofrece á sus favorecedores la más alta novedad en sombreros de señoras y niñas, para todos los sexos, empleando los últimos modelos de las principales fábricas de París, tanto en los cascos como en sus adornos.

ELEGANCIA, EXACTITUD Y ECONOMÍA

BAÑOS

Quedan abiertos al público desde 1.º de Julio, en el hermoso y elegante Castillo Romano, en Chipiona. — Baños de oleaje. — El Hotel está á cargo de los dueños de la Fonda de Europa.

EXPOSICIÓN DE MÁQUINAS PARA COSER
EDUARDO PATIÑO
 FRANCOS, 32.—SEVILLA



Único depósito de las legítimas MERCEDES y de la WERTHEIM eléctrica. Máquinas originales SINGER de lanzadera oscilante para familias y zapateros. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Se hacen toda clase de reparaciones garantizadas, y hay piezas de recambio, agujas, aceite, hilos, sedas, todo de superior clase y garantizado. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES



AGUA DE AZAHAR

COMPANÍA FABRIL TENA.—SEVILLA

RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIASE siempre el nombre y firma de TENA en las etiquetas y la marca registrada la GIRALDA

VÉNDESE

en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de esta población, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

EL ENCANTE

GRAN BAZAR DE JUGUETES Y BARATIJAS
DE JOSÉ PICÓ

ÚNICA CASA EN SEVILLA

que ofrece al público 200,000 juguetes y baratijas

A REAL Y MEDIO PIEZA

Inmenso surtido en Quincalla, Bisutería, Ferreteria, Perfumería, Objetos de escritorio y Cristal hueco.

Especialidad en Juguetes de todas clases.—Precios fijos y marcados al público.—Exposición permanente.—Entrada libre, de siete de la mañana á once de la noche; los domingos y días festivos hasta las tres de la tarde.

CERRAJERÍA, 33.—SEVILLA

CHOCOLATES



DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, DEBEN PROBAR el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.

Los precios son tres únicamente: 2, 2'50 y 3 PSETAS libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de TODAS LAS POBLACIONES de España.

EN SEVILLA.—D. Francisco Las Heras, don Antonio Delgado, D. Tomás G. Azcona, D. José María Ormaechea, Sres. Gutiérrez, Tejero y C., Sres. Vidal G. Gómez, D. F. A. del Campo.

JOYA MEDICINAL
 AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatados-sódicas, hiposulfatadas

Única de su especie conocidas

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y CUATRO DIPLOMAS DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

AL PÚBLICO EN GENERAL

Sus primeros efectos son: depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas, pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituye un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquéllas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismos, escrofulismos, úlceras, ezemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto, como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio ó importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. Chavarri, Atocha 27.-Madrid

Depósitos en Sevilla: En todas las farmacias y droguerías.—En Ecija: D. Rafael Pérez, D. Manuel González y D. Joaquín Morilla.—En Osuna: D. Manuel Calle.

DESPACHO DE ARMAS de Victorio Oregui

88, SIERPES, 88.—SEVILLA

Sellos, Timbres y Grabados de todas clases.—Bastones y gran surtido en útiles de caza.—Reformación de toda clase de armas.

SIERPES, 88

Lampistería de **Fort y Ca.**
 3 Torrejon 3.-Sevilla
 Gran surtido de Quinqués, Lámparas, Farolas, Arañas, Gandelabros, &c. para Petróleo, Bujías, Aceite y Gas á precios reducidos. Ventas al por mayor y menor.

GRAN BAZAR DE SASTRERÍA
 DE **Pantaleoni Hermanos**

97, SIERPES, 97

Rogamos al público en general que antes de comprar género para trajes, visite este establecimiento, pues se ha recibido un gran surtido de trajes para niños de 3 años en adelante, todo con arreglo al último figurín, tanto especial de la casa como del extranjero; sus precios sin competencia en este ramo, como lo tiene acreditado esta casa.

PARA MEDIDA

Infinidad de piezas para elegir en toda clase de gustos y precios; trajes á medida, desde seis duros en adelante.

Gran surtido de capas, carriks y sobretodos, á precios sumamente baratos.

SIERPES, 97.—SEVILLA

BIBLIOTECA ECONOMICA SEVILLANA

Se publica un tomo quincenal de 32 páginas, conteniendo composiciones en prosa y verso de nuestros mejores escritores y dibujos hechos á la pluma por distinguidos dibujantes.

Hay 10 tomos publicados. Precio de cada volumen 10 céntimos.

A los corresponsales y libreros, 1'50 pesetas cada 25 ejemplares.

Para pedidos al Administrador, Trajanos 23.

IMPRESA, LITOGRAFÍA, ENCUADERNACIÓN Y OBJETOS PARA ESCRITORIO

DE JOSÉ M. ARIZA, SIERPES 19

ces para qué aquel misterio y aquellas lágrimas? La imaginación de Jorge se perdía en un vasto campo de suposiciones y conjeturas, sin poder desterrar aquel pensamiento; aquella imagen: hubiera querido tener algún derecho á la confianza de Helena, para poder preguntar cuál era la pena oculta que turbaba su vida, tan tranquila, y tan dichosa en la apariencia. Helena no volvió á presentarse hasta la hora de comer, y entonces ya estaba serena y contenta; y si en el fondo de su corazón existía algún dolor, ninguno pudo sospecharlo.

La tarde era tempestuosa: un viento terrible impelia y amontonaba las nubes sombrías, rugían los truenos á lo lejos; y las golondrinas asustadas rasaban la tierra con sus grandes y negras alas.

en su hijo, á falta de otro objeto; pero generalmente se la citaba como un ejemplo recomendable del cuidado y ternura material. Por su parte Alberto de Malvalat deseaba á veces que su madre no se ocupase tan exclusivamente de él; y creía que tantos cuidados y tan escusivas demostraciones rayaban ya en persecución. Hacia mucho tiempo que la baronesa tenía una idea fija, la del matrimonio de su hijo; y sabe Dios lo que ella se había ya atormentado cuando llegó á Charmiles con el designio de casarlo con Helena.

Alberto de Malvalat era un joven hermoso, fino y elegante; pero de una naturaleza fría: decíase que había sabido sacar partido de aquellas dotes, y tenido gran fortuna con las mujeres.

camente el estandarte de los sesenta años. Renunciando á toda pretension para sí misma, eclipsándose, por decirlo así, para la sociedad, la baronesa se había colocado á la sombra de su hijo como para continuarse en él. Ninguna otra mujer hacia más ostentación que ella de su amor material, ni sacaba un partido más grande de su posición de madre de familia. Desde que había llegado á los cincuenta años, había renunciado á sus gracias, á su talento y á los restos de su hermosura para no ocuparse más que de su hijo, ofreciéndose á la sociedad como el modelo de las madres. Los que la conocían bien, sabían demasiado á qué debían atenerse respecto á aquellas exageraciones, y había quien aseguraba que aquella actividad y aquel amor se empleaban

—¡Qué tiempo! exclamó madama de Valmont haciendo cerrar las ventanas: ¡qué será de los pobres viajeros que esperaba yo esta tarde! harán bien en detenerse en el camino!

—¡Esperabais á la familia de Rambert? dijo madama Dabourias; no tengais cuidado que es gente que llegará por agua tan bien como por tierra!

—Tambien aguardaba á madama de Malvalat y á su hijo; repuso la condesa observando la fisonomía de su hermana.

—Al oír este nombre inclinó Helena la cabeza sobre el bastidor que tenía delante, y se puso á bordar con aplicación; pero se podía distinguir el ardiente carmin de sus mejillas y la emulacion de sus miradas por entre